

# Perkins Rocha cumple un año preso y aislado: su familia exige la libertad inmediata

Perkins Rocha, asesor jurídico de Vente Venezuela, cumple un año detenido en El Helicoide, sin ningún tipo de comunicación con su familia, abogados y médicos de confianza.

A través de un video publicado en redes sociales este 27 de agosto, la familia denuncia la desaparición forzada de Rocha, reiteran su inocencia y exigen su libertad inmediata.

«Perkins Rocha no está preso por cometer un crimen. Está preso por luchar por una Venezuela libre y democrática. Hoy 365 días después seguimos exigiendo su inmediata liberación y recordamos que esta no es solo su lucha, esta es una lucha de todos».

Sus familiares expresan su preocupación por su condición de salud y exigen su liberación.

«No es un hombre enfermo, pero tiene una condición médica delicada. Tiene una válvula, sufrió tuberculosis cerebral, sufrió una perforación intestinal por el cateter que le deriva en la zona del peritoneo. Perkins ha tenido enfermedades gravísimas cuyas secuelas hemos controlado porque ha llevado una vida sana, ahora cómo vive él dentro de El Helicoide para nosotros es una incógnita», afirma su esposa María Constanza Cipriani, en una entrevista en VPItv.

Cipriani señala que desconoce si ha sido evaluado por un médico ni cómo está porque desde su detención no ha podido hablar con él. Esta semana -dice- le pidieron algunos medicamentos para la ansiedad y problemas de insomnio.

María Corina Machado envió un mensaje de aliento a Rocha. «A un año de tu secuestro, querido y admirado Perkins, te mando toda mi fuerza, mi respeto, mi admiración y mi cariño. Ustedes son NUESTROS HÉROES y nuestra inspiración. Sé que saldrán crecidos y fortalecidos de esta horrible reclusión; listos para emprender juntos la construcción de una Nación que ya emerge digna y decidida a conquistar su Libertad y a no perderla nunca más», escribió en un post que acompañó con un video publicado en sus redes sociales.

Rocha fue detenido el 27 de agosto de 2024, en Caracas y posteriormente fue imputado por los delitos de terrorismo,

traición a la patria, conspiración, asociación para delinquir e instigación al odio durante una audiencia en la que no contó con defensa privada.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió medidas cautelares el 2 de septiembre a su favor, por considerar que se encuentra en una «situación de gravedad».

De acuerdo a la organización Foro Penal, en El Helicoide quedan 82 presos políticos, tras las excarcelaciones de 13 detenidos el domingo 24 de agosto.

Con información de TalCual